



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 18 año 2022



“Las Malvinas son argentinas”

XVI SESIÓN ORDINARIA
3 de agosto de 2022



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

PÁEZ, Teresa Catalina

SECRETARIO LEGISLATIVO

CABAÑEZ LANZA, José Víctor

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

VALDEZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

MARIN, María Laura

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANO**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARIÁS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNERA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° XVI 3 agosto de 2022

“Las Malvinas son argentinas”

-En la ciudad de San Luis, a tres días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las doce horas con diez minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

INICIO DE SESIÓN



-1- -APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL -

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y ocho diputados en el recinto de sesiones, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la diputada María Eugenia Gallardo, representante del departamento Juan Martín de Pueyrredón, a izar el pabellón nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

-2- -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: la diputada Albornoz, diputada Sosa Araujo,

diputado Berardo, diputada Becerra, diputada Dassa, diputada Portela, diputado Adrián Agüero, diputado Alume Nasif, diputada Gallardo, diputado Leyes, diputada Gosteli, diputada Analía Agüero, diputada Ochoa, diputado Pedernera, diputado Merlo, diputada Perano, diputado Páez Logioia, diputado Pedernera, diputado Trombotto, diputado Giménez, diputada Blumencweig, diputado Hissa, diputada Mancilla, diputada Patafio, diputado Altamiranda, diputada Larroudé, diputado Sosa, diputada Lucero, diputado Muñoz, diputado Lucero Guillet, diputado Morales, diputado Eduardo, diputada Delarco, diputada Causi, diputada Arenas, diputada Spinuzza, diputada Petrino y diputada Garro.

-3- -ASUNTOS ENTRADOS-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: Se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados correspondiente a la décima sexta sesión ordinaria del año 2022, del día 03 de agosto.

SUMARIO



**SUMARIO
CAMARA DE DIPUTADOS
16 SESIÓN ORDINARIA - 16
REUNIÓN - 03 DE AGOSTO DE
2022
ASUNTOS ENTRADOS**

**I- PROPOSICIONES DE
HOMENAJES**

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Rendir homenaje a los veterinarios y veterinarias de nuestra Provincia al conmemorarse el día 6 de agosto, el Día del Veterinario.** Expediente N° 515 folio 084 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Rendir homenaje a las Escuelas destacadas de los Intercolegiales Culturales 2022.** Expediente N° 519 folio 085 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: **Rendir homenaje a la Escuela N° 371 "Juan Bautista Alberdi", en su 91° aniversario, de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 534 folio 088 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 315-HCS-2022 (26-07-2022) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: **Modificación de la Ley N° V-0116-2004 (5503*R) del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas.** EXD. 0000-5040682-22. Expediente N° 054 folio 181 año 2022.

CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

b) De otras instituciones

1.-

Nota S/N° (26-07-2022) del señor Ministro Secretario de Estado de Desarrollo Social, **mediante la cual adjunta respuesta a Solicitud de Informe N° 17-CD-2022 (22-06-2022), referida a: Solicita informe al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia sobre medidas que se planean tomar ante la aprobación de la Ley de Inclusión Social.** EXD 0000-6230865/22. Expediente Interno N° 107 folio N° 126 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Nota N° 16-S.A.-2022 (26-07-2022) del Superior Tribunal de Justicia, referida a: **Remite Estadísticas**

Semestrales correspondientes al primer semestre del año 2022, de los distintos organismos judiciales, en soporte digital (CD). Expediente Interno N° 108 folio 126 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° de fecha (01-08-2022) de la Comisión Organizadora del 35° Encuentro Nacional de Mujeres San Luis 2022, referida a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el 35° Encuentro Nacional de Mujeres que se realizará los días 19, 20 y 21 de noviembre, en la ciudad de San Luis.** Expediente Interno N° 109 folio N° 126 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.678 de cuidados paliativos.** Expediente N° 055 folio 182 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Reconocimiento a la deportista Avril Jourdan, Subcampeona Regional de Patín Artístico.** Expediente N° 498 folio 081 año 2022.

A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Páez Logioia y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el 42° Campeonato Nacional de pista y campo de atletismo máster "José María Pedrol".** Expediente N° 499 folio 081 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresa preocupación y repudio por el nuevo atropello a la libertad de prensa, que realizó el Gobierno de la provincia de San Luis hacia Vanesa Escudero, periodista de Villa Mercedes.** Expediente N° 502 folio 082 año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

4.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al Presupuesto año 2023, la intervención integral con obras en la Ruta Provincial N° 1.** Expediente N° 503 folio 082 año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor José Pedernera y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la visita a la localidad de Naschel de la Secretaria de Innovación Tecnológica del Sector Público de la Nación, señora Micaela Sánchez Malcom.** Expediente N° 504 folio 082 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore al Presupuesto 2023, la obra de pavimentación de la Ruta Provincial N° 18, desde el estadio de la localidad de Estancia Grande hasta el monolito de la localidad de El Volcán.** Expediente N° 505 folio 082 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos del señor diputado autor José Pedernera y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados la visita a la localidad de Naschel, del artista plástico Mario Lange.** Expediente N° 506 folio 082 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Anabela Lucero y

demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de diputados a la "Academia Fuente de Luz", por su desempeño en la Cultura Provincial y por su aporte a la comunidad.** Expediente N° 507 folio 083 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Expresar repudio a la persecución política y despido arbitrario de Vanesa Escudero, directora de FM Latina.** Expediente N° 508 folio 083 año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Voy a pedir que por Secretaría se corrija el nombre del proyecto, ya ha sucedido otras veces y lo hemos resuelto en parlamentaria, y que se le coloque como corresponde, tal cual lo dice el Proyecto, si quiere se lo leo: **"Expresar Repudio a la persecución política y despido arbitrario de Vanesa Escudero, Directora de FM Latina y Corresponsal de Canal 13, por parte del Gobierno de la Provincia de San Luis"**.

Así está referenciado el Proyecto y así debe salir en el Sumario. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Secretario Cabañez:

10.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente

Unidad Justicialista, referido a: **Declárese de Interés de la Cámara de diputados el Ciclo de Encuentros "Música, Danza y Arte", por su aporte cultural a la comunidad.** Expediente N° 509 folio 083 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ariel Barrozo, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, duplique en el presupuesto del año 2023, para el área de vivienda, urbanismo y soluciones habitacionales.** Expediente N° 510 folio 083 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

12.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Que vería con agrado la traducción mediante la Lengua de Señas Argentina (LSA), de las transmisiones en vivo de las sesiones de la Cámara de diputados.** Expediente N° 512 folio 084 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos del señor diputado autor Mario Alume Nasif, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados, todas las actividades y conmemoraciones, con motivo de celebrarse el 7 de agosto el Día de San Cayetano.** Expediente N° 513 folio 084 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar repudio por el accionar de los policías que intervinieron en los hechos que se generaron con un grupo de jóvenes en la plaza Pringles de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 514 folio 084 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

15.-

Con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Expresar preocupación y repudio por las políticas de seguridad implementadas, que conllevaron a un violento accionar de la policía hacia un grupo de jóvenes reunidos para desarrollar un evento de Rap y danzas urbanas".** Expediente N° 516 folio 084 año 2022.

A CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

16.-

Con fundamentos del señor diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Taller Introductorio a la Lengua de Señas Argentina (LSA), que dictará el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 520 folio 085 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Bárbara Larroudé y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el documental web "Malvinas, abril 1982", al conmemorarse el 40º aniversario del conflicto bélico por la soberanía de las Islas Malvinas y del Atlántico Sur.** Expediente N° 521 folio 085 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Que vería con agrado que la Obra Social Dosep Delegación Candelaria, esté adaptada a las personas con dificultad de movimiento.** Expediente N° 523 folio 086 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

19.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados los actos a realizarse el 17 de agosto en conmemoración del 172º aniversario de la muerte del General José de San Martín.** Expediente N° 524 folio 086 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

20.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a:

Expresar beneplácito por la repavimentación de la Ruta Provincial N° 17, que une las localidades de Saladillo y Juan Llerena. Expediente N° 525 folio 086 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

21.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer a don Daher Gatica, oriundo de la localidad de Quines, artista destacado de la Provincia en el ámbito de la música y artesanía.** Expediente N° 526 folio 086 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

22.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados los actos a desarrollarse el día 9 de agosto en conmemoración del Día Nacional de la Educación Especial.** Expediente N° 527 folio 087 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

23.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados los actos a desarrollarse el día 12 de agosto en conmemoración del Día Internacional de la Juventud.** Expediente N° 528 folio 087 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**24.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados los actos a desarrollarse el día 16 de agosto en conmemoración del Día de las Infancias.** Expediente N° 529 folio 087 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**25.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados los actos a realizarse el 25 de agosto en la localidad de Quines en conmemoración de los 428° aniversario de la fundación de San Luis.** Expediente N° 530 folio 087 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**26.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Reconocer al señor Senen Godofredo Lima político destacado de nuestra Provincia, que se interesaba por la gente y la justicia social.** Expediente N° 531 folio 087 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**27.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a:

Declarar de Interés de la Cámara de diputados los actos a desarrollarse el día 04 de agosto Fiesta Patronal de Santo Domingo de Guzmán", en el Paraje La Tusca ubicado al Norte de la localidad de Luján y al Oeste de la localidad de Quines. Expediente N° 532 folio 088 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**28.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados las actividades a realizarse entre el 23 y 28 de agosto en conmemoración de la Semana de la Educación Sexual Integral (ESI) en Argentina.** Expediente N° 533 folio 088 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**29.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Expresar repudio al vandalismo realizado sobre el mural del ex Presidente Raúl Alfonsín recientemente inaugurado en la localidad de Anchorena del departamento Gobernador Dupuy, en el marco de los festejos de los 120 años de la fundación de la localidad.** Expediente N° 535 folio 088 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**30.-**

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara**

de diputados el libro de **Derecho Laboral Manual de Consulta Práctica**, publicado por el señor **Eduardo Meneghelo** por su aporte educativo, social y comunitario. Expediente N° 536 folio 088 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

31.-

Con fundamentos de la señora diputada autora **Berta Arenas** y demás integrantes del bloque **Todos Unidos**, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el Día del Niño**. Expediente N° 539 folio 089 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

32.-

Con fundamentos de la señora diputada autora **Luciana Perano** y demás integrantes del bloque **Unidos por San Luis**, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de diputados el concurso "MalvinizARTE", organizado por la municipalidad de la ciudad de La Punta**. Expediente N° 543 folio 090 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora **Ingrid Blumencweig** y demás integrantes del bloque **Unidos por San Luis**, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre el Consejo Consultivo que fija la estructura orgánico funcional de la Secretaría General**

de la Gobernación. Expediente N° 500 folio 081 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora **Ingrid Blumencweig** y demás integrantes del bloque **Unidos por San Luis**, referido a: **Solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia informe sobre la seguridad de los vecinos de El Trapiche y zonas aledañas**. Expediente N° 501 folio 081 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor **Ariel Barrozo**, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los Ministerios que correspondan informe sobre el estado de nuestros ríos, en particular el Río Conlara**. Expediente N° 511 folio 083 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

4.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque **Unidos por San Luis**, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Seguridad o Autoridad que corresponda informe sobre las políticas públicas de seguridad implementadas y el violento accionar de la Policía de la provincia de San Luis, ocurrido el día 31 de julio**. Expediente N° 517 folio 085 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

5.-

Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, para que informe sobre gastos del Programa de Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesb, Traves y No Binaries en el ejercicio 2021 y 2022.** Expediente N° 518 folio 085 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Ricardo Giménez, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio que corresponda, para que informe sobre la pavimentación de las calles de la localidad de Candelaria.** Expediente N° 522 folio 086 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Solicitar al Gobierno de la provincia de San Luis, a través del Ministerio que corresponda informe sobre la situación laboral de los 133 trabajadores de la cooperativa Cerámica San Luis.** Expediente N° 537 folio 089 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS

CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: **Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Seguridad para que informe sobre las medidas tomadas por la policía a jóvenes que participaban en un evento de rap en Plaza Pringles.** Expediente N° 538 folio 089 año 2022.

EN CONSIDERACIÓN EL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

9.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Berta Arenas y demás integrantes del bloque Todos Unidos, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial por intermedio del Ministerio de Seguridad y/o autoridad que corresponda informe sobre los hechos ocurridos el domingo 31 de julio de 2022 en la plaza Pringles, de la ciudad de San Luis.** Expediente N° 542 folio 090 año 2022.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

VII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 540 folio 089 año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: **Designación de diputados titulares y suplentes que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.** Miembro Informante diputada Fernanda Spinuzza.

**DESPACHO N° 56/2022 -
MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

2.-

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 541 folio 089 año 2022, Proyecto de Resolución, referido a: **Creación de la Comisión Especial para la reforma y/o actualización del Reglamento Interno de la Cámara de diputados de la provincia de San Luis.** Miembro Informante diputada Fernanda Spinuzza.

**DESPACHO N° 57/2022 -
UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

3.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en conjunto con la Comisión de Asuntos Constitucionales el Expediente N° 043 folio 179 año 2022, Proyecto de Ley, referido a: **Dirección de Obra Social del Estado Provincial (DOSEP).** Miembro Informante diputada Berta Arenas.

**DESPACHO N° 58/2022 -
MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

VIII- LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración, entonces, de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente, conforme lo acordado en reunión de labor parlamentaria.

Señores diputados, por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle:

Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:
Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:
Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingid Rosa:
Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Afirmativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen:
Afirmativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.

LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:
Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:
Afirmativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.

PORTELA, María del Carmen:
Afirmativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda:
Afirmativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:
Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo por unanimidad de los señores diputados se aprueba el siguiente sumario con el destino correspondiente.

Por Secretaría Legislativa se van a remitir a las comisiones respectivas.

TRATAMIENTO DE TEMAS



Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a tratar las preferencias solicitadas, con despacho, de los siguientes Proyectos: VI proyecto de solicitud de informe. punto 1) Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al ministerio que corresponda, para que informe sobre el consejo consultivo que fija la estructura orgánico funcional de la Secretaría General de la Gobernación.

Punto 2) Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del Bloque Unidos por San Luis, referido a: Solicita al Ministerio de Seguridad de la Provincia informe sobre la seguridad de los vecinos de El Trapiche y zonas aledañas.

Punto 4) Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al Ministerio de Seguridad o Autoridad que corresponda informe sobre las políticas públicas de seguridad implementadas y el violento accionar de la Policía de la provincia de San Luis, ocurrido el día 31 de julio.

Punto 5) Con fundamentos de la señora diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a la Secretaría de la Mujer, Diversidad e Igualdad, para que informe sobre gastos del Programa de Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesb, Traves y No Binaries en el ejercicio 2021-2022.

Punto 7) Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Solicitar al Gobierno de la provincia de San Luis, a través del ministerio que corresponda informe sobre la situación laboral de los 133 trabajadores de la cooperativa Cerámica San Luis.

Por fuera del sumario del día de la fecha, la preferencia, con despacho, para su tratamiento del Expte. 149 folio 011 año 2022, proyecto de solicitud de informe referido a: solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por intermedio del Ministerio de Seguridad informe sobre el cuidado de la salud mental del personal policial.

Expte. 051 folio 164 año 2021, proyecto de ley, referido a: dispóngase de lactarios en lugares de trabajo y gastronómicos.

Y, por fuera del sumario, con o sin despacho de comisión del Expte. 467

folio 075 año 2022; proyecto de solicitud de informe; referido a: dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al ministerio que corresponda para que informe sobre los responsables del incendio forestal del año 2018 de la reserva flora faunística y la zona de La Florida y Riocito en el Municipio de El Trapiche. Por favor señores diputados procedan a emitir su voto de las preferencias solicitadas.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

FARIAS, Humberto Ariel:

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

IRUSTA, Francisco Ibar:

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina:

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PINELLI, Claudia Mariela:

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 17 votos por la afirmativa, 22 votos por la negativa de los señores diputados, se rechazan las mociones de preferencias; y pasan a las comisiones respectivas.

Conforme a lo acordado en reunión parlamentaria del día de la fecha, en cumplimiento de los Arts. 111° y 112°, del reglamento interno al punto V, proyecto de declaración, referido a: punto 3) Con fundamento de la señora diputada Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Expresa preocupación y repudio por el nuevo atropello a la libertad de prensa, que realizó el Gobierno de la provincia de San Luis hacia Vanesa Escudero, periodista de Villa Mercedes. Expte. 502 folio 082 año 2022.

-4-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-3)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado presidente del bloque Unidos por San Luis, Gastón Hissa para que fundamente las razones

para el tratamiento sobre tablas del presente proyecto de declaración.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente; buenos días para todos; va a fundamentar las razones de urgencia la diputada Blumencweig.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Ingrid Blumencweig.

Sra. Blumencweig: Muchas gracias, señora presidente; nosotros queremos expresar nuestra preocupación y repudio por nuevo atropello a la libertad de prensa que realizó el Gobierno de la Provincia de San Luis hacia Vanesa Escudero una periodista de Villa Mercedes; ¿por qué la urgencia?, y, bueno, porque la libertad de prensa, la libertad de expresión es un derecho humano; yo, les voy a leer, si me permiten, el Art. 19° de la declaración Universal de los Derechos Humanos, que dice: "Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión de expresión, este derecho incluye la libertad de mantener opiniones sin interferencia, y de buscar recibir y difundir información e ideas a través de cualquier medio de comunicación". Bueno eso dice la Declaración Universal de los Derechos Humanos; pero sin embargo también nosotros tenemos la urgencia de que se respete los derechos humanos, que se respete la democracia; porque nuestra Constitución en el Art. 21°, les voy a leer, porque es largo, una sola partecita del Art. 21°, que dice, de nuestra Constitución Provincial: "...es inviolable el derecho que toda persona tiene de expresar libremente sus ideas y opiniones y de difundirlas por cualquier medio sin censura de ninguna clase". Entonces nuestro repudio, digamos, y preocupación es que se incumpla este Art. 21° de nuestra Constitución, porque nosotros sabemos que para vivir en democracia

hay que respetar los derechos humanos; así que esa es la urgencia y en una palabra este Art. 21°, garantiza que los periodistas pueden informar libremente en cualquier medio. Y, hay muchos métodos para amordazar, o silenciar, digamos, a la prensa disidente, o a las personas en disidencia; acá, por supuesto, gracias a Dios, todavía no meten presos, ni matan a nadie, pero sin embargo hay maneras sutiles, muy sutiles de amordazar y silenciar, por ejemplo, con la pauta oficial; la pauta oficial, como todos saben fue creciendo muchísimo lo vimos los otros días cuando tratamos las cuentas de inversión del año 2021, que se gastaron mil trescientos millones de pesos en pauta oficial, eso, imagínese, en el 2021 ahora estamos en el '22 y nada que ver, digamos, lo que ha crecido la inflación del año pasado a este y eso equivale a 3,5 millones por día que se gastaba de pauta oficial; y desgraciadamente, por lo que nosotros estamos viendo, esa pauta oficial se distribuía de manera discrecional, desgraciadamente, con el periodismo militante, y se usaba como premio y castigo, y ahora justamente lo vemos eso, esa manera sutil, como yo les decía.

Fíjense, hubo muchos casos, no los voy a nombrar ahora porque no me da el tiempo y la urgencia, fíjense lo que le pasó a Vanesa Escudero, una periodista excelente, porque, bueno, fue alumna mía en la Universidad Nacional de San Luis, donde le enseñamos que tenía que informar siempre con las dos campanas y con la veracidad de los hechos, y sin embargo, bueno, fue apartada del Canal 13 donde ella venía desde hace trece años trabajando como corresponsal en Villa Mercedes, y

también le sacaron la pauta de una empresa de su propiedad, FM Latina, que es muy escuchada; entonces, bueno, ahí está la forma sutil, como les decía, es una manera de censurar, porque al sacarle la pauta a un periodista, no sé si se la van a sacar a los periodistas de Canal 13 que viven criticándonos a los diputados, diciéndonos que somos burros, que nos mandan a estudiar, etc., etc. Bueno, lo que quiero decir con todos esto, señora presidenta, la urgencia es que en la Argentina se deben respetar los derechos humanos, es más, vamos a ser sede del foro...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Blumencweig: Bueno, no, déjeme terminar esto último.

Quiero que en San Luis también se respeten los derechos humanos, por eso nosotros repudiamos que se incumpla el artículo 21º de nuestra Constitución Provincial. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados la habilitación del tratamiento sobre tablas. señores diputados, por favor, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con diecisiete votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

-5-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-4)-

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a tratar el siguiente punto. También, conforme a lo aprobado en el sumario, dar cumplimiento a los artículos 111º y 112º del reglamento interno, punto 4), con fundamentos de la señora diputada autora Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura, incorpore al presupuesto año 2023 la intervención integral con obras en la Ruta Provincial N° 1, expediente N° 503, folio 082, año 2022.

Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis, diputado Gastón Hissa, para que fundamente las razones de urgencia para el tratamiento sobre tablas.

Sr. Hissa: Muchas gracias, señora presidente. Va a fundamentar las razones de urgencia la diputada Gabriela Mancilla.

Sra. Presidente Sosa Araujo: diputada Gabriela Mancilla.

Sra. Mancilla: Gracias, presidente. Este proyecto de declaración, que es intervención integral en la Ruta Provincial N° 1, lo presenté el día lunes por la mañana, acá por mesa de entrada, como dice el reglamento, y en el momento en que lo estaba presentando me suena mi teléfono donde tenía una notificación donde lamentablemente perdíamos una vida más en la Ruta N° 1; justo estábamos presentando desde nuestro bloque este proyecto, y la verdad que tristísima noticia, pero se vuelve a sumar una vida más en esta ruta que verdaderamente es una ruta altamente peligrosa, como altamente transitible; desde La Punilla hasta Merlo, en estos cien y pico de kilómetros, donde esta

ruta atraviesa varias localidades, ocho o nueve localidades, cada una con sus particularidades, cada una con su idiosincrasia, belleza, movilidad social, y sobre todo altamente turística.

Durante años se ha solicitado el Gobierno de la Provincia, acá en esta Cámara hay muchos pedidos, solicitudes, declaraciones, informes, para que en esta ruta se intervenga a través de diferentes opciones, como el ensanchamiento, o que se convierta en autopista, como que se bachee, que se ilumine, que se señalice, de acuerdo a las realidades y a la visión que tiene cada uno de los que transitamos, vivimos, opinamos, y también de los legisladores, intendentes, concejos deliberantes, que han hecho este pedido al Gobierno de la Provincia. Lo que sí podemos ver es que en el Gobierno de la Provincia no hay prioridad que esta obra se realice, no hay prioridad en ponerse a trabajar de manera conjunta con cada uno de los municipios y lograr que se busque una solución definitiva; estamos hablando de vida, no estamos hablando solamente de la importancia que tiene una ruta en condiciones totalmente seguras para transitar, estamos hablando de que perdemos vidas.

Entonces, es importante, y a través de este pedido es que solicitamos que se realice una intervención en la Ruta N° 1, pero de manera integral, y teniendo en cuenta la participación de cada uno de los actores, y hablamos, y vuelvo a repetir, de intendentes, sobre todo de vecinos, quién mejor puede conocer cada uno de estos lugares si no son los vecinos, si no son los colegios de profesionales, si no son los arquitectos. Entonces, opciones hay muchas, parches muchísimos, pero arreglos definitivos no hay ninguno.

Y déjenme mencionarles, en el año 2018-2019, en el ingreso de la Villa de Merlo se hizo una obra, donde en vez de traer soluciones trajo problemas, a la una de la mañana los vecinos de un barrio social tuvieron que cortar la ruta para con mazazos desarmar esa obra y poder hacer otra nueva, el Gobierno Provincial dio marcha atrás a este arreglo que se había hecho y se pensó en otras alternativas. Bueno, tenemos que dejar de seguir improvisando, dejar de seguir parchando, y verdaderamente darles seguridad a los vecinos, darle tranquilidad, transitabilidad, y para esto hay que invertir, hay que priorizar; dentro de unos días entra el presupuesto 2023, que se vea plasmado, y que una vez por todas, a lo largo y a lo ancho de la Ruta Provincial N° 1, se le dé una solución definitiva, que se intervenga en etapa, que se intervenga involucrando a cada uno...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Disculpe. Por favor, si van a chistar arriba les voy a pedir que se retiren. Continúe, diputada.

Sra. Mancilla: diputada presidenta, y ahí al resto de mis colegas, también teniendo en cuenta que en la ruta tenemos el departamento Pedernera, el departamento Chacabuco, departamento Junín, es que solicito...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Mancilla: ...se pueda contemplar este pedido de declaración tan importante. Gracias, presidenta.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Por favor, diputados, procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con diecisiete votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados se rechaza el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.

-6-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° V-9)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto del sumario. También corresponde dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno, al punto N° V-9), proyecto de declaración, con fundamentos de los señores diputados Autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a expresar repudio a la persecución política y despido arbitrario de Vanesa Escudero, directora de FM Latina, y corresponsal del Canal 13, por parte del Gobierno de la provincia de San Luis.

Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet, presidente del bloque Unión Cívica Radical-Juntos por el Cambio, para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, Presidente. **"El autoritarismo busca reinar en el silencio antes de escuchar las voces que perturban"**, esto lo dijo Sergio Ramírez, escritor, periodista, abogado, político, nicaragüense, el primer latinoamericano en ganar un Premio Cervantes en el año 2017, él pensaba que la libertad de expresión y la libertad de prensa son dos pilares fundamentales del sistema democrático; el primero de ellos porque permite a los ciudadanos buscar información y también

expresarse sin temor a ser reprimido y, el segundo, porque también le permite a los ciudadanos informarse a través del periodismo que ejerce, de alguna manera, control sobre los actos de Gobierno, y trata de transmitir la verdad de los hechos.

Los autoritarismos entienden el acceso a la información y la libertad de prensa como amenazas, buscan permanentemente poder identificar de dónde vienen esas amenazas para poder contrarrestarlas.

Y yo entiendo que esto es lo que ha pasado en el caso que hoy estamos pretendiendo debatir, porque si solamente habláramos de que a una periodista con trece años de trayectoria como corresponsal en Canal 13 en la ciudad de Villa Mercedes se la despide en tal carácter, de corresponsal del canal, no llamaría la atención, pero si esto está además acompañado de otros actos, como por ejemplo, sacarle definitivamente la pauta publicitaria que el Gobierno le otorgaba, como a tantos medios, o todos los medios de la provincia, en mayor o menor medida, es evidente que estamos hablando de una cuestión ideológica, e incidir de alguna manera en lo que es la línea editorial de ese medio, FM Latina.

¿Cuál es la característica de este medio en Villa Mercedes, que es un medio muy escuchado? Es un medio que admite pluralidad de voces, no entrevista solamente a oficialistas, no pauta entrevistas con los funcionarios solamente, sino que también nos permite a muchos de nosotros expresarnos con absoluta libertad; y en definitiva creo que esto es lo que refleja lo que es la libertad de prensa; entonces, lo grave es ver cómo a través de este intento de disciplinar a alguno de los medios más escuchados

de la ciudad de Villa Mercedes y del departamento Pedernera funciona esto como una advertencia para algunos otros medios que ejercen dignamente la libertad de prensa que también les puede pasar a ellos si no respetan una línea editorial.

Y esto nos lleva, de proseguir esta actitud por parte del Gobierno, a que todos los medios, absolutamente todos los medios, se transformen como lo son la mayoría hoy en periodismo militante...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor silencio.

Sr. Lucero Guillet: Esto es lo que constituye la urgencia, no solamente porque con el presupuesto desmesurado que tiene el Ejecutivo provincial para incidir con la pauta publicitaria, lo vimos hace pocos días cuando tratamos las cuentas de inversión, mil doscientos cuarenta millones de pesos en el año 2021, que alcanza tranquilamente para disciplinar a cualquier medio, por poderoso que sea, sino que funciona también como una amenaza, ni siquiera vedada, para los restantes medios; y esto no es la primera vez que pasa, nosotros debemos urgentemente poner sobre la mesa para debatir estas cuestiones, fundamentalmente porque también estamos entrando en una etapa electoral, y estamos entrando en una etapa donde nosotros vamos a ver que viene un presupuesto, que va a tener seguramente una abultada partida para los medios, y con esto claramente se va a utilizar para disciplinar.

Creo que esto es un debate que nosotros debemos dar, y por eso solicito que se habilite el tratamiento sobre tablas. Gracias, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se pone en consideración, entonces, la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Señores diputados, por favor, procedan a expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto:
 Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con diecisiete votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia.

-7-

**-RAZONES DE URGENCIA PUNTO
 N° V-15)-**

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto. También corresponde dar cumplimiento a los artículos 111° y 112° del reglamento interno, punto N° V-15), proyecto de declaración, con fundamentos de los señores diputados autores del bloque Unidos por San Luis, referido a expresar preocupación y repudio por las políticas de seguridad implementadas, que conllevaron a un violento accionar de la policía hacia un grupo de jóvenes reunidos para desarrollar un evento de Rap y danzas urbanas.

Tiene la palabra el presidente del bloque Unidos por San Luis para que fundamente las razones de urgencia del tratamiento sobre tablas, diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, presidente. Bueno, la verdad que no creo tener una suerte diferenciada a los anteriores tratamientos, espero que sí, que se habiliten las tablas para poder dar debate y discusión sobre este tema que ha acaecido, que ha sucedido el pasado 31 de julio, y que están hablando dentro del recinto, respecto de jóvenes que estaban desarrollando,

se estaban expresando y, bueno, de alguna manera, por intervención de la policía de la provincia, bajo el cumplimiento de órdenes estrictas, ocurrió un hecho que realmente ya no nos sorprende porque ya en los últimos tiempos viene sucediendo, incluso cuestiones mucho más graves que esta detención, que no es menos grave porque eran menores de dieciséis y diecisiete años que estaban llevando adelante, bueno, una actividad que tiene que ver con el Rap y con la danza urbana y, bueno, de alguna manera, por una orden directa de quien entiendo es el responsable de la seguridad en la provincia, según lo establece el artículo 168°, inciso 23), de la Constitución Provincial, que es el Gobernador de la Provincia de San Luis, es el responsable y el garante de la seguridad pública. Por supuesto, es un grado de responsabilidad menor, y a lo que ya nos tiene acostumbrado el Ministro de Seguridad de la Provincia, que también en la Ley de Ministerios tiene la función de velar por la seguridad pública cosa que dista mucho de lo que está haciendo, y ya lo hemos manifestado en reiteradas oportunidades; mire, en octubre del año pasado pedí sobre tablas un proyecto de un pedido de interpelación para este mismo ministro que fue desechada; le adelanto que ya vamos a presentar otro pedido de interpelación en el marco de todas...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Limítese de hoy, por favor.

Sr. Hissa: Bueno, es que está incluido, esta violación a los derechos humanos porque claramente lo que ha pasado el día domingo, déjeme decirle que ni le importa al señor gobernador de la provincia lo que pasó, ni al ministro de seguridad, ni al ministro de la juventud, porque si le hubiese

interesado hubiesen ido el domingo a la tarde a la comisaria y hubiesen liberado a estos chicos, a estos pibes que estuvieron doce horas detenidos y golpeados también por parte de la policía; acá la policía, por supuesto, nosotros repudiamos a los policías que golpearon a nuestros jóvenes, a estos pibes que están expresándose, que están desarrollándose culturalmente en vez de incentivarlos con este tipo de cuestiones que llevan adelante, ¡no!, reprimimos, reprimen, reprimen por orden directa..., porque para algunas, en algunas actividades se reprime y en otras ¡no!, cuando se producen marchas multitudinarias, se rayan iglesias, se golpean, se rompen las cosas la orden es no reprimir; pero cuando algunos pibes están bailando, danzando, o practicando el rap, ¡ah!, bueno hay que reprimir. Entonces el repudio nuestro va direccionado al Gobernador de la Provincia, direccionado al Ministerio de Seguridad de la Provincia y, por supuesto, bueno, a estos veintitrés, treinta policías que cumpliendo órdenes estrictas actuaron de la manera que actuaron; entonces yo le quiero decir y dejar bien claro al Gobernador no le interesan los jóvenes y tampoco le interesa al Ministro de Seguridad los jóvenes, salieron a desmarcarse dos días después porque vieron que la noticia tomó vuelo a nivel nacional e internacional a través de raperos, traperos que empezaron a viralizar videos, en virtud de eso...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Pide interrupción la diputada Petrino.

Sr. Hissa: No, no doy interrupciones porque estoy fundamentando la tabla, que me habiliten las tablas, que habiliten las tablas, que habiliten las tablas; entonces..., que habiliten las tablas, que habiliten las tablas; entonces, lo que yo quiero decir: es

que la urgencia para que se habilite, y veo que tienen ganas de hablar y defender al gobernador, y está muy bien. La urgencia radica en que no podemos permitir que ocurran más estos hechos de violación a los derechos humanos se viola la libertad de prensa, se violan..., que también son derechos humanos; entonces, digamos, lo tenemos que dejar visibilizado y, de alguna manera, esta declaración que va acompañada con un pedido de informe y que va acompañada con un pedido de interpelación a este ministro, que es el ministro de la "inseguridad"; entonces no nos tenemos que dejar engañar, la gente no se tiene que dejar engañar al gobernador no le interesa la seguridad en San Luis. Le pido a..., bueno, a los diputados oficialistas que habiliten el tratamiento sobre tablas. Muchas gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se pone a consideración entonces la habilitación del tratamiento sobre tablas; señores diputados procedan a emitir su voto. Por favor silencio.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Afirmativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Afirmativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Afirmativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Afirmativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Afirmativo.

BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa: Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana:

DELARCO, Sonia Edith: Afirmativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Afirmativo.
 FARIAS, Humberto Ariel: Afirmativo.
 GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.
 GARRO, Verónica: Afirmativo.
 GIMÉNEZ, Ricardo Javier: Afirmativo.
 GOSTELI, María del Carmen: Afirmativo.
 HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.
 IRUSTA, Francisco Ibar: Afirmativo.
 LARROUDE, Bárbara Sofía: Afirmativo.
 LEYES, Ramón Alberto: Afirmativo.
 LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.
 LUCERO, Érica Anabela: Afirmativo.
 MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.
 MERLO, Mario Raúl:
 MORALES, Gustavo Daniel: Afirmativo.
 MUÑOZ, Carlos Tránsito: Afirmativo.
 OCHOA, Mirtha Beatriz: Afirmativo.
 PÁEZ, Teresa Catalina: Afirmativo.
 PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Afirmativo.
 PATAFIO, Marisa Noemí:
 PEDERNERA, José Hipólito: Afirmativo.
 PERANO, Luciana María: Afirmativo.
 PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.
 PETRINO, Gloria Isabel: Afirmativo.
 PINELLI, Claudia Mariela: Afirmativo.
 PORTELA, María del Carmen: Afirmativo.
 SOSA ARAUJO, Silvia: Afirmativo.
 SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.
 SPINUZZA, María Fernanda: Afirmativo.
 TROMBOTTO, Federico Alberto: Afirmativo.
Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 16 votos por la afirmativa y 22 por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas pasa a la comisión de Seguridad Pública.
 Conforme, entonces, a lo aprobado en el sumario del día de la fecha, corresponde dar cumplimiento al Art.111° y 112° de reglamento interno. VI, Proyecto de solicitud de informes,

punto 8) Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio al ministerio de Seguridad para que informe sobre las medidas tomadas por la policía a jóvenes que participaban en un evento de rap en Plaza Pringles.

-8-

-RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° VI-8)-

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Luis Lucero Guillet Presidente del bloque Unión Cívica Radical Juntos por el Cambio.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente; es evidente que este tema ha generado mucho estrépito en la sociedad, y esto se ve replicado en la Cámara de diputados; tal es así que los tres bloques mayoritarios del oficialismo el P.J y el Bloque que preside el diputado Hissa y nuestro bloque hemos presentado, son dos Proyectos en el mismo sentido, nosotros hemos manifestado no solamente la preocupación sino también...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Silencio, por favor.

Sr. Lucero Guillet: La necesidad de debatirlo porque cuando uno presenta un proyecto claramente lo hace para discutirlo, para debatirlo, o para aprobarlo así lo ha entendido mi colega Gastón Hissa que ha pedido el tratamiento sobre tablas, es un proyecto de declaración y así lo entendemos nosotros que pedimos el tratamiento sobre tablas de este pedido de informes, ha quedado en comisión el proyecto del oficialismo, un proyecto que también nos hubiera gustado debatir y si nos hubieran pedido el acompañamiento para dar

las tablas lo hubiéramos dado para debatirlo ese y los nuestros también o, al menos, el de ellos aunque nos negaran las tablas de los demás; pero lo que pasa que son muy diferentes mire, presidente...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Silencio, por favor.

Sr. Lucero Guillet: Acá hay una clara actitud, o decisión política de volcar todas las culpas en veintitrés policías, creo que son veintitrés que han sido ya rápidamente sancionados y castigados y cortar ahí, y no mirar para arriba y esto me parece que...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Silencio, por favor.

Sr. Lucero Guillet: No resiste mucho análisis; si nos remontamos a la historia yo recuerdo que los desmanes de represiones en el año 2001 en el Gobierno de la Rúa, se sancionó a Enrique Mathov, secretario de seguridad y a Rubén Santos jefe de la Policía Federal, que creo que aun hoy están presos porque la responsabilidad del accionar policial siempre depende de quién da las ordenes. Pero acá se ha montado un blindaje del ministro, un ministro que sale a decir que quiere dejar en claro que en la provincia de San Luis no se reprime a los puntanos y a las puntanas, no se reprime a los jóvenes, y no reprime a las mujeres "es tapar el sol con un alfiler"; ¿qué paso con Florencia Magali Morales, presidente?, mujer puntana joven, ¿qué pasó con Franco Maranguello?, puntano joven; es un ministro...

Sra. Petrino: Que se ajuste a la urgencia...

Sr. Lucero Guillet: Yo doy interrupciones, ¡eh!, porque les gusta hablar encima, le doy la interrupción y si no...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Que aprueben las tablas y lo debatimos, no tenemos ningún problema; esa costumbre de cuchichear por atrás la verdad que no está bien...

Sra. Presidente Sosa Araujo: Continúe, diputado.

Sr. Lucero Guillet: No tengo ningún problema. Yo tengo cinco minutos para fundamentar, y como siempre digo quizás tengo problemas de dicción, o para expresarme; entonces me lleva tiempo llegar al fondo, es lo que estoy intentando. Mientras tanto digo lo que quiero decir porque es lo que corresponde; acá lo único que se pretende es encubrir a un ministro, un ministro absolutamente cuestionado y lo único que han logrado es el repudio no solamente de los jóvenes afectados, sus familiares, un repudio que ha tenido incluso repercusión internacional, pero no solo esto sino también de quienes reprimieron, de los familiares de la policía que si no están acuartelados seguramente lo van a hacer por las noticias que he visto y que también han convocado a una marcha porque no aceptan, ni toleran más este tipo de injusticias donde "el hilo se corta siempre por lo más delgado"; y, quienes representan al poder real, los que están sentados en Terrazas del Puertezuelo, como dijo el ministro, están impermeabilizados, o blindados, no sé qué termino uso, pero a ellos no les llega nada; la verdad no sé si los convencí con mis argumentos para justificar la urgencia; pero de todo corazón les digo me encantaría que pudiéramos debatir ahora este tema, por eso pido, presidente, la aprobación del tratamiento sobre tablas. Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Señores diputados, por favor, expresen su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜERO, Adrián Fabio: Negativo.

AGÜERO, Analía María del Valle: Negativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Afirmativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

ALUME NASIF, Mario Luis: Negativo.

ARENAS, Berta Hortensia: Negativo.

BARROZO, Ariel Oscar: Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela: Afirmativo.

BERARDO, Federico: Negativo.

CAUSI, Verónica Teresa: Afirmativo.

DASSA, Claudia Rossana: Afirmativo.

DELARCO, Sonia Edith: Negativo.

EDUARDO, Juan Carlos: Negativo.

GALLARDO, María Eugenia: Afirmativo.

GARRO, Verónica: Negativo.

GIMÉNEZ: Ricardo Javier: Afirmativo.

GOSTELI, María del Carmen: Negativo.

HISSA, Jorge Gastón: Afirmativo.

LARROUDE, Bárbara Sofía: Negativo.

LEYES, Ramón Alberto: Negativo.

LUCERO GUILLET, Luis Adolfo: Afirmativo.

LUCERO, Érica Anabela: Negativo.

MANCILLA, María Gabriela: Afirmativo.

MERLO, Mario Raúl: Afirmativo.

MORALES, Gustavo Daniel: Negativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito: Negativo.

OCHOA, Mirtha Beatriz: Negativo.

PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: Negativo.

PATAFIO, Marisa Noemí: Afirmativo.

PEDERNERA, José Hipólito: Negativo.

PERANO, Luciana María: Afirmativo.

PEREIRA, Carlos Roberto: Afirmativo.

PETRINO, Gloria Isabel: Negativo.

PORTELA, María del Carmen: Negativo.

SOSA ARAUJO, Silvia: Negativo.

SOSA, Víctor Manuel: Afirmativo.

SPINUZZA, María Fernanda: Negativo.

TROMBOTTO, Federico Alberto:

Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con dieciséis votos por la afirmativa y veintidós votos por la negativa de los señores diputados ha sido rechazado el tratamiento sobre tablas.

Pasa a la comisión de Seguridad Pública.

Sra. Presidente Sosa Araujo:

Vamos a tratar el siguiente tema. El tema de las licencias.

Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las licencias presentadas en el día de la fecha.

-10- -LICENCIAS-

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Para el día de la fecha han solicitado licencia: por razones particulares la diputada Claudia Pinelli, el diputado Ariel Farías, el diputado Francisco Irusta; y por razones de salud la diputada Teresa Páez.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, señores diputados, procedan a otorgar las licencias solicitadas.

-Así se hace-

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Aprobada las licencias solicitadas.

-11- -CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL-

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión. Previamente invito a la diputada María Eugenia Gallardo a arriar el pabellón nacional.

-Así se hace siendo las 13. Hs.-

Sra. Presidente Sosa Araujo:
Buenas tardes, señores diputados.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, diagramación, corrección, reproducción y
versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
